

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO, b) SUPUESTO PRÁCTICO

Visto que el pasado día 5 de noviembre de 2024, por acuerdo de este Tribunal Calificador, se publicaron los resultados definitivos de la prueba de la primera fase que establece la Base Séptima, en su apartado 3. Prueba de conocimiento, a) Prueba teórica: Test.

Visto que en dicho apartado de las bases se establece la siguiente prueba de conocimientos, b) Supuesto Práctico.

En virtud de todo lo anterior, este Tribunal, en sesión del día 12 de noviembre de 2024, acordó por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los/as aspirantes declarados Aptos en la Prueba de conocimientos, a) Prueba Teórica: Test, en LLAMAMIENTO ÚNICO, para la realización de la prueba de la Prueba de conocimiento, b) Supuesto Práctico que establece la Base Séptima. 3 de esta convocatoria, el día 27 de noviembre, a las 10:00 horas, en el Piscina Municipal del Complejo Deportivo David Jiménez Silva, sito en la Avda. Alcalde Paco González, nº 10 de Arguineguín, del municipio de Mogán.

SEGUNDO: Informar a los/as aspirantes convocados lo siguiente:

- a) Que la calificación de cada uno de los casos prácticos se hará en función de las siguientes puntuaciones máximas:
 - Conocimientos de la materia concreta y su aplicación al caso: 8 puntos
 - Claridad de ideas: 0,5
 - Presentación: 0,5
 - Caligrafía: 0,5
 - Ortografía: 0,5 (se detraerá 0,10 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 5 faltas).
- b) Que no se realizará la parte de la prueba de presentación y defensa de los casos prácticos.
- c) Que se prohíbe el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo análogo durante el desarrollo de la prueba.
- d) Que deberán acudir a esta prueba provistos de:
 - Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, original, y en vigor.
 - Bolígrafo de tinta de color azul, no pudiéndose realizar la prueba con bolígrafo de tinta diferente a ese color.

SEGUNDO: Publicar estos Acuerdos en el tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mogán (www.mogán.es).

Mogán, a fecha de la firma electrónica
Fdo. El Secretario del Tribunal Calificador